

**Premio a la mejor comunicación presentada por un joven
investigador/a, en el 11º Congreso Ibérico y 8º Iberoamericano de
Contaminación y Toxicología Ambiental**

BASES

1. Convocatoria

La *Sociedad Iberoamericana de Contaminación y Toxicología Ambiental* anuncia un premio a la mejor comunicación presentada en el 11º Congreso Ibérico y 8º Iberoamericano de Contaminación y Toxicología Ambiental por un joven investigador/a.

Este premio está patrocinado por la Cátedra Luis de Camoens de la Universidad Carlos III de Madrid.

2. Participantes

Los requisitos para optar al premio son los siguientes:

- 2.1. Cumplir una de las siguientes condiciones para ser joven investigador/a:
 - No haber cumplido 35 años a 30 de junio de 2018, acreditado con la copia del DNI o documento análogo.
 - No poseer título de doctor y estar matriculado en un programa de doctorado durante el curso 2017/18, acreditado con la copia del justificante de matrícula.
 - Haber obtenido el primer título de doctor con posterioridad al 30 de junio de 2013, acreditado con la copia del título.
- 2.2. Ser el primer autor o autora de la comunicación.
- 2.3. Inscribirse en el congreso y presentar oralmente una comunicación.
- 2.4. Los trabajos que se presenten al premio deberán ser inéditos (no pueden estar publicados antes del 30 de junio de 2018 en una revista científica).

- 2.5. No hay limitación de comunicaciones presentadas por una misma persona. En el caso de que una persona presente varios trabajos, la temática debe ser diferente.

3. Inscripción

Para optar al premio a la mejor comunicación presentada en el 11º Congreso Ibérico y 8º Iberoamericano de Contaminación y Toxicología Ambiental, además de cumplir los requisitos del apartado 2, hay que enviar un correo electrónico a info@cicta2018.net con el asunto “Premio CICTA2018-Cátedra Camoens” e indicando los siguientes datos:

- Nombre completo del primer autor o autora de la comunicación.
- Título de la comunicación.
- Condición que cumple el autor para ser joven investigador/a entre los descritos en el apartado 2.1. Es necesario adjuntar al mensaje un documento que lo acredite.

4. Jurado y valoración de las comunicaciones

El jurado estará formado por 5 personas elegidas entre el Comité Científico del 11º Congreso Ibérico y 8º Iberoamericano de Contaminación y Toxicología Ambiental. No podrán formar parte del jurado los coautores de los trabajos, los tutores o directores, y las personas que tengan relación contractual con los candidatos. En el caso de que los miembros del Comité Científico no sean suficientes, por alguna de las incompatibilidades descritas, podrán formar parte del jurado miembros del Comité Organizador.

El jurado valorará las comunicaciones teniendo en cuenta el trabajo enviado al congreso, así como la presentación realizada durante la celebración del mismo.

La decisión del jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos a propuesta de este.

5. Premio

El primer autor o autora de la comunicación premiada recibirá un premio en metálico de 500 €. Asimismo, todos los autores de la comunicación recibirán un diploma que acredite la concesión del premio.

La notificación de la concesión del premio y su entrega se realizarán antes de la clausura del congreso.

6. Reserva de derecho

La SECS y la SPCS se reservan el derecho a modificar las condiciones del premio siempre que concurra causa justificada.

7. Aceptación de las bases del concurso

La participación en el premio supone la plena aceptación de sus bases.

8.- Confidencialidad y derechos de propiedad intelectual

El contenido de los trabajos que se presenten, así como todos los datos y documentación aportada, tendrán carácter absolutamente confidencial y acceso restringido, y como tales serán tratados tanto por la organización del Premio como por el jurado.